Director periodístico: Iván Slocovich Pardo

LIMA, LUNES 30.6.25

diariocorreo.pe

CORREO

HALLAN MUERTO A JOSÉ MIGUEL CASTRO EN SU CASA DE MIRAFLORES

MUERE TESTIGO CLAVE DEL CASO VILLARÁN

pág. 5 POLÍTICA

» El ex gerente municipal de Lima, señalado como el gestor de las coimas que recibió la exalcaldesa de Lima, fue encontrado muerto y con un corte en el cuello de aproximadamente 14 centímetros

» El fiscal José Domingo Pérez, quien ahora habla de reprogramar el respectivo juicio, cuyo inicio se fijó para el 23 de setiembre, confirmó que Castro lo visitó en su despacho el último viernes

FISCALÍA INVESTIGA A OTÁROLA POR USAR VEHÍCULO OFICIAL PARA VISITAS PERSONALES

pág. 5 POLÍTICA



PSG ARROLLA AL INTER DE MIAMI Y GOLEA 4-0 AL EQUIPO DE MESSI

pág. 17 DEPORTES





STEPHANY CURO

En pausa indefinida está el enfrentamiento que protagonizan Delia Espinoza, fiscal de la Nación, y Patricia Benavides, extitular del Ministerio Público repuesta en dicho cargo por la Junta Nacional de Justicia (JNJ), pese a lo cual fue suspendida por el Poder Judicial (PJ) incluso antes de que retome sus funciones.

Tras esta crisis, el foco apunta a la JNJ, por los cuestionamientos que recaen sobre las dos gestiones de dicho organismo autónomo, cuyas decisiones generaron la mencionada controversia.

» ASÍ SE GESTÓ LA REPOSICIÓN DE PATRICIA BENAVIDES

La Junta Nacional de Justicia (JNJ) tramitó una solicitud de la exfiscal de la Nación, para anular su destitución, entre febrero y junio de este año. Le tomó menos de una semana votar el informe oral donde Benavides y su defensa sustentaron el pedido.

11 de febrero
Benavides pide la "nulidad de oficio" de la resolución que la destituye como fiscal suprema y, consecuentemente, fiscal de la Nación.

20 de febrero
Benavides envía un escrito con una ampliación de sus argumentos.

5 de mayo
Benavides amplía, por tercera vez, los fundamentos de su pedido. "(Hubo un) vicio insalvable por violación al debido proceso al validar la declaración en calidad de testigo, por los mismos hechos, de un aspirante a colaborador eficaz; el cual no cuenta con sentencia de colaboración hasta la fecha", indica.

7 de mayo
Benavides pide que se resuelva su solicitud.

6 de junio
Benavides y su abogado, Humberto Abanto, declaran ante la JNJ en audiencia de informe oral.

12 de junio
JNJ emite la resolución que anula la destitución de Benavides, y otras, y ordena reincorporarla como fiscal de la Nación.

CRISIS EN LA FISCALÍA ABRE CAJA DE PANDORA

Malas Juntas. El polémico desempeño de las dos gestiones de la JNJ

» La institución enfrenta severas críticas desde su inicio en funciones, ocurrido en 2020. La entidad, creada por referéndum en el mandato de Martín Vizcarra, no prevé acciones en su reglamento ante un eventual desacato de sus decisiones

EXPRÉS. La actual conformación de la JNJ, encabezada por Gino Ríos Patio, esgrime una serie de razones para retrotraer a su etapa inicial el procedimiento disciplinario a Patricia Benavides (el 001-2024-JNJ) que terminó con su destitución, abierto por las presuntas irregularidades en la remoción de Bersabeth Revilla, fiscal que investigaba a su hermana y jueza Enma Benavides.

Los hechos valorados fueron las siguientes: el procedimiento disciplinario comenzó el 24 de enero de 2024 y, pese a que "podía durar hasta 9 meses, prorrogables por 3 meses más", según el Reglamento de Procedimiento Disciplinario de la JNJ, "se llevó a cabo en tan solo 43 días; es decir, en menos de un mes y medio".

Cabe mencionar que el procedimiento seguido a la exfiscal de la Nación fue el ordinario y no el inmediato, hoy desestimado por el Tribunal Constitucional (TC). En ese entonces, Benavides no ostentaba el cargo por su suspensión de seis meses, medida que vencía el 6 de junio.

"Resulta desproporcionado (el tiempo usado para elaborar el informe) si tenemos en cuenta que la instructora (Inés Tello), con una investigación muy breve, solicitó la máxima sanción posible: la destitución", arguye la resolución de la actual JNJ, revisada por **Correo**.

En esa línea, añade que "esta celeridad no fue la misma con la que se tramitó el procedimiento disciplinario" sobre la remoción del fiscal Luis Zapata, que también tenía a Patricia Benavides como protagonista. Este empezó el 24 de enero de 2024 y culminó el 20 de diciembre del mismo año. Es decir, demandó 331 días, 288 días más que el procedimiento que terminó por apartar a Benavides.

Además, el caso de Zapata fue desacumulado del procedimiento disciplinario inicial (N° 001-2024-JNJ) por disposición de la miembro instructora, con base en el artículo 51 del Código Procesal Penal.

"Aplicó una base legal im-

> **» Plazos**
> **El procedimiento disciplinario ordinario de la Junta Nacional de Justicia (JNJ) puede durar hasta nueve meses más una prórroga de tres meses.**



Las decisiones contradictorias de las gestiones de la JNJ abonaron al caos.

6
de diciembre de 2023: La JNJ suspende a Patricia Benavides por seis meses.

23
de mayo de 2024: La JNJ destituye a Benavides como fiscal suprema.

13
de junio de 2025: La nueva conformación de la JNJ anula los fallos de su predecesora.

» Bajo la lupa

Exfuncionarios repuestos por vicios de la JNJ

Varias decisiones de la gestión anterior de la JNJ fueron desestimadas por presuntos vicios. Los ex fiscales supremos Tomás Gálvez y Luis Arce fueron repuestos, por ejemplo. El TC determinó que el proceso disciplinario inmediato, figura con la que fueron destituidos, vulnera derechos. El PJ restituyó al juez Hugo Velásquez. Dijo que la JNJ incorporó pruebas indebidamente (pidió documentos a Fiscalía sin pasar por vía judicial). Todos están vinculados al Caso Cuellos Blancos.

procedente", observa la JNJ. El penalista Andy Carrión respaldó dicha premisa y resaltó que "se debe tener en cuenta la naturaleza de cada una de las figuras jurídicas a usarse".
"Una instancia administrativa como la JNJ no puede aplicar una norma procesal penal, porque no está persiguiendo un delito, su finalidad es completamente distinta", explicó a **Correo**.

¿INTERESES? La desacumulación del caso se produjo el 6 de marzo de 2024, un día antes de que el Congreso debatiera y votara la inhabilitación de Inés Tello como miembro de la JNJ, por continuar en el cargo pese a haber cumplido 75 años, lo que va "en contra" de la norma.
"Han tratado de sacar todos los casos al caballazo. Si es que no actuaban de esa manera y no aplicaba el Código Procesal Penal iba a implicar una investigación más larga que, quizá, ya no hubiese abarcado a la JNJ anterior. Querían un resultado pronto", estimó Carrión.
Ya el 7 de marzo, "en plena votación (del Parlamento), a las 5:40 p.m. —dos minutos después de empezado el debate legislativo y fuera de horario de trabajo, según el Reglamento Interno de la JNJ, pues la hora de salida es a las 4:45 p.m.— Tello presentó el informe" que proponía destituir a Benavides.
"Catorce minutos después, el Congreso resolvió inhabilitarla por 10 años para el ejercicio de la función pública (...) La coincidencia temporal revela el propósito de firmar antes de ser inhabilitada y compromete la apariencia de neutralidad", advirtió la actual JNJ en su resolución.
A esto se sumó que "pese a que la inhabilitación fue publicada el 8 de marzo, estando inhabilitada, (Tello) expidió, ese mismo día, la resolución que corrigió el artículo sexto de las conclusiones de su informe; por tanto, actuó sin competencia".
Dichas circunstancias fueron recogidas por la defensa de Benavides para sustentar su pedido de "nulidad de oficio", con base en la Ley de Procedimiento Administrativo General.

EN LA MIRA. La labor de la JNJ actual tampoco está exenta de cuestionamientos. La resolución que restituye a Patricia Benavides, entre otras cosas, adolece de precisiones que podrían haber evitado la crisis por la que atraviesa el Ministerio Público.
"Es negligente que haya emitido una resolución en la que solo ordena la restitución como fiscal de la nación. Ha originado parte del problema. Debió especificar que se le restituya como fiscal de la Nación y fiscal suprema. Así se hubiese generado un margen. El procedimiento para la restitución tampoco lo ha especificado", resaltó Carrión Zenteno.
Una opinión contraria tuvo el abogado constitucionalista Víctor García Toma.
"El pedido de nulidad de la Dra. Benavides (...) era promover su reposición. No existía ningún otro pedido adicional. La JNJ no puede pronunciarse sobre aspectos que no han sido solicitados por las partes", sostuvo a **Correo**.
En esta línea, acotó que de haberse reincorporado Benavides en el cargo, le correspondía a la Junta de Fiscales Supremos, máxima instancia del Ministerio Público, resolver si solo cumplía hasta el plazo que fue designada originalmente o le restituía el tiempo que estuvo fuera.
Gino Ríos, titular de la JNJ, respondió ayer a este diario que la institución "mantiene intacta su legitimidad".
Para García Toma, en tanto, "la JNJ no supo explicar debida y adecuadamente su decisión, ni hacer factible su ejecución, en el tiempo oportuno".
"Dejó que la crisis se extendiera y, en ese contexto, aparecieron otros elementos. Hay que ser conscientes de que la JNJ ha quedado debilitada institucionalmente. La imagen que ha presentado no es la que debiera corresponde a una institución sólida", aseveró.
En otro momento, aseguró que la Junta "nunca debió llamar a una conciliación o concertación" entre ambas partes, una figura legal inexistente a la que recurrió el 23 de junio pasado, en medio de la pugna.
"Una ley puede ser injusta o arbitraria, pero debe ser cumplida porque el mismo sistema permite la interdicción de la arbitrariedad; es decir, un recurso impugnatorio. Fue lo que hizo la señora Benavides, y lo que hace ahora (al ser suspendida)", remarcó.
Sobre la actuación de la anterior JNJ, destacó que esta "se caracterizó por un sesgo en la tramitación de ciertos procedimientos".
"Usó un procedimiento exprés (procedimiento disciplinario inmediatos), que fue aplicado a varios investigados. Esto fue develado en sentencias del TC y el PJ, está claro que hubo excesos (...). Asimismo, la doctora Tello estaba allí indebidamente, la ley es clara, solo se ejerce el cargo hasta los 75 años", subrayó.
Por su parte, la actual JNJ buscó antecedentes en la labor de Tello. Halló que fue miembro instructora de otro procedimiento disciplinario y que este no solo comenzó antes del procedimiento a Benavides, sino que terminó mucho después.
El primero se desarrolló entre el 13 de septiembre de 2023 y el 15 de julio de 2024 (306 días), y el caso de Benavides se ventiló entre el 24 de enero y el 7 de marzo de 2024 (solo 43 días).



LIMA Correo

P POLÍTICA

CASO LAVA JATO
JOSÉ MIGUEL CASTRO
SUSANA VILLARÁN
ALBERTO OTÁROLA
YAZIRÉ PINEDO
LÓPEZ ALIAGA

JOSÉ MIGUEL CASTRO IBA A DECLARAR EN JUICIO ORAL

Hallan muerto a testigo clave contra Villarán

» Fue brazo derecho de la exalcaldesa durante la trama de corrupción con Odebrecht y luego colaborador de la Fiscalía. Murió de un corte en el cuello

DAMIÁN RETAMOZO

El economista José Miguel Castro Gutiérrez, principal testigo de la Fiscalía en el caso Susana Villarán de La Puente, fue encontrado muerto ayer en un departamento de Miraflores, con un corte en la yugular.

Tenía 36 años cuando se vinculó, en 2010, con los proyectos de la exalcaldesa de Lima y llegó a ser gerente municipal de Lima durante su gestión.

Antes de ser el brazo de derecho de Villarán de la Puente, y receptor de sobornos, le iba muy bien en el sector privado: fue gerente en Interbank, consultor del Banco Mundial y también trabajó en Cofide.

Era un colaborar eficaz del Ministerio Público, que investiga el caso Lava Jato. En esa condición vivía desde 2017, alejado de Villarán, su vieja amiga y mentora.

Tenía 51 años cuando ayer, a las 10:15 a. m., fue encontrado muerto en el baño de su departamento, con un corte "a la altura del cuello", de acuerdo con el reporte de la Comisaría de Miraflores.

Registrado como "Budián" por los operadores de Odebrecht, Castro Gutiérrez vivía con su padre, el médico y exdiputado izquierdista Julio Castro Gómez, quien halló su cuerpo.

Dijo a la policía que vio por última vez a su hijo a las 10 de la noche del último sábado, antes de irse a dormir.

El fiscal Domingo Pérez confirmó en Canal N que el último viernes, 27 de junio, Castro Gutiérrez fue a verlo a su oficina en el Ministerio Público para coordinaciones respecto del rol que tendría en el juicio contra Susana Villarán, fijado para el 23 de septiembre. También dijo que, en vista del deceso, pedirá al Poder Judicial (PJ) adelantar el inicio del proceso.

PESQUISAS. La nota informativa N° 202501221076 de la Comisaría de Miraflores consigna el hecho como un "presunto suicidio", pero el documento también precisa que el personal policial procedió a aislar "la escena del crimen" a fin salvaguardar los indicios y elementos aprovechables para la respectiva investigación.

El primer vehículo que arribó a la casa fue una ambulancia del SAMU con paramédicos. El jefe del grupo, el técnico Keneth Encinas Panduro constató la muerte por "corte de cuello de 14 cm aproximadamente".

De acuerdo con la nota, los agentes detectaron una posible manipulación de la cerradura de la puerta del baño. "Personal policial observó que la chapa de los servicios higiénicos, al parecer, habría sido manipulada", reza el referido documento.

La descripción de la escena puede resultar espeluznante. El cadáver del testigo yacía de espaldas, tendido en el baño: "Polo rojo, pantalón plomo con impregnaciones (SIC) de sangre, a la altura del cuello una toalla color verde, una casaca negra (...) En un lado de la puerta del baño había un cuchillo de cocina con manchas de sangre, cerca a un balde, un cuchillo de pan también con manchas de sangre; y un celular en la entrada del baño".

La policía y la Fiscalía empezaron las investigaciones.

» Los sobornos

La Fiscalía acusa a Villarán de la presunta recepción, mediante Castro, de más de 10 millones de dólares de Odebrecht y OAS.



ALERTA Contingente policial rodeó la vivienda del colaborador eficaz.

2017

Castro Gutiérrez decide acogerse a la colaboración eficaz con la Fiscalía.

23

de setiembre de 2025 es la fecha fijada para el inicio del juicio oral contra Villarán.

Fue gerente municipal de la gestión Villarán.



Abogada analiza alcances de deceso.

FISCALÍA DEBERÍA ACELERAR EL PROCESO, SEÑALA PENALISTA

Chang: "No se justifica postergar el inicio del juicio"

La muerte de José Miguel Castro Gutiérrez, principal testigo de la Fiscalía contra Susana Villarán, no justifica la postergación del juicio oral fijado para el 23 de septiembre, comentó a **Correo** la abogada penalista Romy Chang.

"Para nada. Al contrario, lo que debe hacer el fiscal es más bien acelerar el proceso. Más aún si se demuestra que, en verdad, no fue un suicidio sino, de repente, un asesinato", aseveró la penalista.

También estimó que el fallecimiento de Castro no debería alterar el proceso penal.

"No debería afectar el proceso porque él ya dio su testimonio acerca de los actos irregulares en los que ha participado con la señora Villarán", manifestó Chang.

"Esta muerte no debería ser un obstáculo en ningún tema probatorio", puntualizó.


Expresidente sigue en campaña pese a sanción.

YA NO ES PARTE DEL PARTIDO PERÚ PRIMERO

JNE publica resolución que confirma la desafiliación de Vizcarra

El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) publicó la resolución que confirma la desafiliación del expresidente Martín Vizcarra del partido político Perú Primero.

El organismo electoral resolvió, en una apelación, que el exmandatario fue desafiliado porque tiene una inhabilitación aprobada por el Congreso, lo que no le permite ejercer un cargo público.

En la misma línea, el JNE señaló que hasta el momento, no existe una resolución que haya anulado esa decisión (la inhabilitación de Vizcarra).

Cabe precisar que el 3 de abril pasado, la Dirección Nacional de Registro de Organizaciones Políticas retiró al expresidente Vizcarra del sistema "como parte del padrón de afiliados de Perú Primero", información que fue comunicada a la agrupación.


6 de junio de 2025
JNE confirma la desafiliación de Martín Vizcarra.

POR DECIR QUE NO PAGARÁ A RUTAS DE LIMA

Jueza llama la atención al alcalde López Aliaga



La jueza estadounidense Ana C. Reyes, del Tribunal del Distrito de Columbia, llamó la atención al alcalde de Lima, Rafael López Aliaga, en la resolución que falla a favor del pago de 200 millones de dólares a Rutas de Lima.

Esto debido a las declaraciones públicas de López Aliaga en las que afirma que no pagará a la concesionaria por considerarlos una banda criminal.

"Rafael López Aliaga ha declarado que no pagará nada a Rutas de Lima. Ni ahora. Ni después. Ni nunca. El Tribunal no premiará tales conductas dilatorias liberando a Lima de la obligación de cumplir con el pago", señaló la jueza en el documento.

POR EL USO DE UN VEHÍCULO DE LA PCM PARA VISITAR A YAZIRÉ PINEDO

Fiscalía investiga a Otárola por peculado

» Expremier tendrá que responder una nueva pesquisa en su contra. Ya declararon algunos testigos y conductores de autos oficiales. Fiscalía pedirá información a la PCM

SOFÍA LÓPEZ


EN LA MIRA Expremier tendrá que dar explicaciones por vehículo oficial.

El expresidente del Consejo de Ministros Alberto Otárola Peñaranda afronta una nueva investigación en la Fiscalía de la Nación.

De acuerdo con fuentes de **Correo**, se trata de una pesquisa por la presunta comisión del delito de peculado de uso por haber utilizado un vehículo oficial para visitar a Yaziré Pinedo, la joven que obtuvo contratos con el Estado y fue vinculada sentimentalmente al expremier.

DETALLES. La Fiscalía abrió una carpeta contra Otárola por la presunta comisión del delito contra la administración pública en modalidad de peculado de uso.

¿Cuál es la intención de la Fiscalía? Demostrar que Otárola, además de beneficiar con contratos a Pinedo, usaba los recursos públicos asignados a su cargo de manera indebida.

Por este caso ya iniciaron las diligencias. Por ejemplo, los conductores de vehículos de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) ya fueron citados para declarar.

Además, la Fiscalía solicitará información sobre los vehículos y traslados de Otárola, entre otros puntos.

El lunes 23 de junio, por la tarde, se realizó una diligencia en el piso 10 del Ministerio Público sobre esta investigación con la declaración de un testigo que reafirmó varios puntos de la tesis fiscal.

5
de marzo del 2024
Otárola deja la PCM tras el escándalo por contratar a sus amigas.

También estuvo presente el abogado de Otárola, el fiscal y un representante de la Procuraduría General del Estado. La Fiscalía también citará a Pinedo para declarar.

EL CASO. En noviembre del 2024, Pinedo confirmó que el expremier Otárola la visitó en su departamento de Lince.

Según imágenes difundidas por Panorama, en el lugar se observó el vehículo asignado a Otárola, un Lexus negro de placa EGS106 de la PCM, según el registro de flota oficial.

También hay imágenes de su ingreso y salida del domicilio de la joven e, incluso, el chofer del vehículo se encarga de trasladarlo.

Por ahora, el caso está en manos del Área de Enriquecimiento Ilícito y Denuncias Constitucionales de la Fiscalía de la Nación.


Está preso en Barbadillo.

POR GOLPE DE ESTADO DEL 7 DE DICIEMBRE

Mañana se retoma el juicio contra Castillo

Mañana, desde las 9:00 a.m., se retomará el juicio oral contra el expresidente Pedro Castillo por el golpe de Estado perpetrado el 7 de diciembre de 2022.

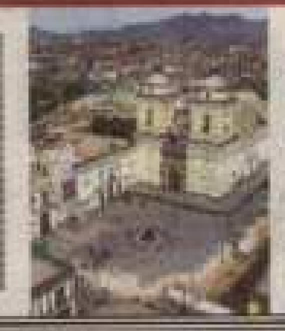
En las 40 audiencias que se desarrollaron hasta el momento, la Fiscalía sustentó la acusación, se presentaron testigos y peritos de ambas partes.

Por ahora, las sesiones continuarán con el debate de las pruebas presentadas por la Fiscalía.

Se espera que, antes de que termine el año, el Poder Judicial emita su fallo en torno a este caso.



FALLO. El Tribunal Constitucional (TC) declaró infundada la demanda de amparo que la Provincia Franciscana de los XII Apóstoles del Perú presentó contra la Municipalidad de Lima y el Ministerio de Cultura por la demolición del muro de la plazuela de San Francisco. El TC dijo que la demolición fue ejecutada por la misma comuna que lo construyó y que no es un patrimonio cultural.



Alerta. El nuevo aeropuerto internacional Jorge Chávez se sumió en el caos entre la noche del sábado y madrugada del domingo, debido a la caída de los sistemas informáticos de Migraciones, confirmó LAP.

A TRAVÉS DE LA TRADICIONAL PROCESIÓN MARINA

Pescadores rinden homenaje al patrón San Pedro

» Fieles se congregaron en Chorrillos y Callao para participar en los sentidos homenajes al Santo y agradecer los favores que reciben en sus faenas diarias en el mar

CORREO | REDACCIÓN
redaccion@prensmart.pe


DEVOCIÓN Docenas acompañaron al santo de los hombres del mar.

Cientos de ciudadanos rindieron honores al patrón San Pedro en el marco de los homenajes realizados ayer en el distrito de Chorrillos y la provincia constitucional del Callao.

La santa imagen recibió el cariño de los fieles en medio de homilías y actos litúrgicos realizados en los terminales pesqueros de ambos jurisdicciones capitalina.

Vecinos en general, funcionarios municipales, y pescadores de todas las edades, que por cierto también celebraban su día, acompañaron a su patrón San Pedro en la tradicional procesión marina, realizada a pesar de las bajísimas temperaturas y la alerta de oleajes reportadas ayer domingo.


Procesión marina se realizó en los balnearios de Lima.

SACRIFICIO. En el balneario de Chorrillos, los hombres de mar dejaron por un momento la controversia que los enfrenta con su municipio y participaron en los desfiles y liturgias donde, además, rendían homenaje al mártir José Olaya Balandra.

"Día a día nos hacemos a la mar con todas nuestra dificultades y ánimos de llevar un pan a nuestra hogar y todas las mesas del pueblo peruano", señaló Carlos Ramírez, vocero de la Asociación de Pescadores José Olaya Balandra.

» Homenajes
En Ancón y Pucusana, al norte y sur de Lima, también se realizaron homilías y procesiones en homenaje a la figura de San Pedro.

En las celebraciones estuvo presente el sobrino tataranieto del mártir chorrillano, quien resaltó el sacrificio de los hombres de mar, y los favores que reciben del patrón San Pedro cada día.

En tanto, cientos de pescadores y vecinos también participaron en una procesión en la bahía del Callao, en honor de San Pedro, el patrono de los pescadores y hombres de mar. La jornada se inició con una misa solemne en la Iglesia Matriz, y posterior misa en la Plaza Grau, donde se congregaron feligreses, familias de pescadores y autoridades locales.

Como se sabe, San Pedro, que era un hombre de mar, fue llamado "pescador de hombres" por Jesucristo. Esta conexión con la pesca hace que sea una figura importante para la comunidad pesquera.



diariocorreo.pe


Senamhi prevé temperatura de hasta 22ºC.

CLIMA MEJORARÁ ENTRE EL 2 Y 5 DE DICHO MES

Invierno tendrá una pausa al inicio de julio

Lima Metropolitana disfrutará de brillo solar y temperaturas más cálidas y amigables durante los primeros días de julio, según pronosticó el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi).

La entidad adelantó que toda la costa, incluyendo a la capital, se sentirá más cálida entre el 2 y el 5 de julio, debido a la disminución de la velocidad de los vientos del sur y al ingreso de vientos cálidos del norte. En ese sentido, el Senamhi informó que, durante el día, la temperatura oscilará entre los 20 °C y 22 °C, especialmente en las zonas alejadas del litoral. Por su parte, en las noches y madrugadas, se esperan valores mínimos entre los 12 °C y 15 °C.

SI NO APOYAN MARCHA BLANCA DE TRENES

López Aliaga amenaza con protestas al MTC


La Municipalidad de Lima está dispuesta a promover manifestaciones si no se concreta la marcha blanca del servicio Lima - Chosica, que operará con los trenes donados por una empresa de Estados Unidos.

Así lo advirtió el alcalde Rafael López Aliaga al ministro de Transportes y Comunicaciones, César Sandoval, a quien culpó de "politizar el tema". "Si comienza a poner trabas (el ministro), hay que hacerle una marcha hasta el MTC. Hay que llenar el MTC de gente que si quiere tren", amenazó.

MINISTRO DE JUSTICIA DESCARTA LA POSIBILIDAD

Perú no recibirá a los reos enviados desde el extranjero



MACINADAS En las prisiones peruanas no hay espacio para nadie más.

» Cárceles peruanas son solo para peruanos y foráneos que hayan cometido delitos en contra de nuestras leyes, explicó Enrique Alcántara

» Postura

El ministro de Justicia dijo que el Perú está a favor de enviar reos peruanos al extranjero, pero no de recibir a presidiarios foráneos.

2

penales en Lima y La Libertad se construirían en mediano plazo, dijo Alcántara.

CORREO | REDACCIÓN
redaccion@prensmart.pe

El Perú no acogerá en sus cárceles a reos enviados desde el extranjero, como lo pretendía el Gobierno de Estados Unidos, según una solicitud enviada a varios países de la región.

La posibilidad había generado el cuestionamiento de varios especialistas y el rechazo de la ciudadanía en general, debido a la paupérrima situación carcelaria y la enorme situación de inseguridad que afectan a nuestro país.

"Es contraproducente que nosotros pretendamos recibir extraditados o delincuentes de cualquier otra nacionalidad en nuestro país. Esa posibilidad no existe debido a que no se ajusta a la normativa vigente", afirmó el ministro de Justicia y Derechos Humanos, Enrique Alcántara.

ALCANCES. Actualmente, los convenios de extradición que rigen en el Perú facultan a la justicia a recibir a connacionales o extranjeros para que sea procesados, juzgados, o que cumplan con sentencias del Poder Judicial.

Si embargo, no permiten que un extranjero sea traído al territorio nacional solo para cumplir una pena -dictada en otros países-, en alguno de nuestros penales.

"Si un interno peruano desea cumplir su pena -que le impusieron en otro país- acá en el Perú, la ley lo permite. Si un interno extranjero, que comete delito acá en el Perú, desea cumplir su pena en su país de origen, la ley también se lo permite", aclaró Enrique Alcántara.

En contraste, el ministro de justicia señaló que aún está abierta la posibilidad de que el Estado peruano inicie conversaciones con El Salvador, a fin de que reciba a los reos más peligrosos de nuestro país en su Centro de Confinamiento del Terrorismo (CECOT), como una medida disuasiva para la criminalidad.

Breve




POLICÍA MUERE EN ACCIDENTE EN LA PANAMERICANA

Un policía murió en plena Panamericana Norte, a la altura del óvalo Naranjal, en Los Olivos. Joan Tejada (23) manejaba su motocicleta cuando fue cerrado por un vehículo, lo que provocó que pierda el control y perdiera la vida. El accidente ocurrió la madrugada de ayer, domingo.

TENÍA UN CORTE PROFUNDO EN EL ABDOMEN

Encuentran cadáver en la playa Agua Dulce



Agentes de la Policía hallaron el cadáver de un hombre en inmediaciones del puente peatonal que conduce a la playa de Agua Dulce, en Chorrillos.

Agentes de la comisaría del distrito llegaron a la zona y confirmaron que se trataba de un hombre de, aproximadamente, 50 años.

De acuerdo con los efectivos, la víctima presentaba una herida punzo cortante a la altura del abdomen.

La Policía inició las investigaciones para aclarar el incidente, pues se desconoce si el hombre fue asesinado en el lugar o si su cuerpo fue trasladado en un vehículo y dejado en este punto de la Costa Verde. No hay testigos del incidente.

Al cierre de esta edición, no se había determinado la identidad de la víctima.



SECCIÓN CRÍTICO-FESTIVA-CHISMOSA CON "ANIMUS JOCANDI"

facebook correoperú
twitter @diariocorreo



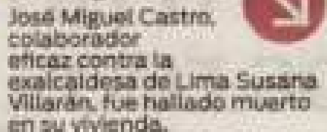
» lo bueno

Pesca creció 25% en primer trimestre

De acuerdo con el INEI, en el primer trimeste de 2025 el sector pesca creció un 25% debido a la captura de anchoveta para consumo.

» lo malo

Hallan muerto a José Miguel Castro



José Miguel Castro, colaborador eficaz contra la exalcaldesa de Lima Susana Villarán, fue hallado muerto en su vivienda.

#así lo tuitearon
@diariocorreo

PEDRO YARANGA
CONSULTOR
@Pedro_yras

"Extraña muerte del colaborado reficaz y testigo clave del caso Susana Villarán: José Miguel Castro. Fue hallado sin vida en su domicilio, donde cumplía arresto domiciliario. La PNP no descarta un asesinato, puesto que se encontró arma blanca cerca de la escena".

JUAN SHEPUT
EXCONGRESISTA
@JuanSheput

"Ya antes ha habido sospechosas muertes de personas que sabían mucho: Andrea Vidal, la red del Congreso; Nilo Burga, en Qali Warma; y ahora José Miguel Castro, con el municipio de Lima. En todos los casos, procesos que comprometen a funcionarios públicos".

JUAN STOESSEL
EMPRESARIO HOTELERO
@juanstoessel

"El populismo y las mafias están socavando a Machu Picchu. Es una lástima que entremos a listas negras como la de Travel and World Tour. Sin embargo, es el resultado de tantos años sin gestión. ¡Machu Picchu no es de un grupo reducido, es de los peruanos!"

MADELEINE OSTERLING
ABOGADA
@MadeleineOster3

"Mincetur es una cartera manejada con los pies. Pocos peruanos le dan importancia, porque no tienen idea de los millonarios presupuestos que manejan y los pobres resultados que consiguen, comparativamente".

Tarde, mal y nunca

El sorpresivo y desconcertante deceso de José Miguel Castro, mano de derecha de Susana Villarán, se suma a la lista de testigos de una importante pesquisa que fallecen durante este gobierno. Tampoco hay que perder de perspectiva que Castro no llegó a declarar en el juicio a la exalcaldesa de Lima... entre otros motivos por la gran demora de la Fiscalía en investigar. Bien dicen que justicia que tarda no es justicia.

Proceso eterno

Ojo que la investigación contra Villarán y compañía empezó en 2017, y hasta ahora no empieza ni el juicio oral que dará una sentencia recién en primera instancia. Es decir, este proceso podría tardar unos seis o siete años más. Y eso que hay gente que sigue defendiendo a los fiscales ineptos y politizados que tenemos. En una empresa privada hubieran sido despedidos por los pobres resultados de su labor.

Primer paso

El Gobierno oficializó ayer la aceptación de la renuncia de Ninoska Rosario Chandía Roque como jefa del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú (IRTP), puesto que se encargó temporalmente a Rossella Leiblinger Carrasco. Esta salida, cabe recordar, era el primer paso que se advirtió cuando se reveló que la presidenta Dina Boluarte buscaba tener un programa dominical.

Obstáculo

De acuerdo con fuentes, la partida de Chandía Roque se debe a que ella habría demorado la ejecución del espacio televisivo de la mandataria, pues este podría infringir la neutralidad electoral que debe imperar un año antes de los sufragios. Pese a este evidente escollo, tal parece que en Palacio no se han dado por vencidos en este objetivo. Será cuestión de esperar.

Cierra la puerta

El ministro de Justicia, Juan Alcántara, adelantó que el Gobierno peruano no recibirá a delincuentes extranjeros para que cumplan su condena en nuestro país, tal como lo propuso EE.UU. "Es contraproducente que nosotros pretendamos recibir extraditados o delincuentes de cualquier otra nacionalidad en nuestro país. Esa posibilidad no existe debido a que no se ajusta a la normativa vigente", añadió.

No hay base

Sobre el tema, Alcántara explicó que no tenemos convenios para tal propuesta. "Si un interno peruano desea cumplir su pena -que le impusieron en otro país- acá en el Perú, la ley lo permite. Si un interno extranjero, que comete delito acá en el Perú, desea cumpla su pena en su país de origen, la ley también se lo permite", concluyó.

Luz verde

Ya que hablamos del Gobierno, ayer se oficializó la ampliación del Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo) hasta el 31 de diciembre del 2025, mediante el Decreto Supremo N.º 012-2025-EM. ¿Será la última vez? Mejor no apostar a ese caballo.

» la frase



(José Miguel Castro) era un colaborador y ya falleció. Lo que establece la norma es que igual su declaración debe ser leída y debe ser tomada en cuenta en el proceso".

RONY CHANG
ABOGADA



» la encuesta

Pregunta de hoy

¿Cree usted que la muerte de José Miguel Castro, testigo clave del caso de Susana Villarán, afectará el proceso?

Pregunta de ayer

¿Cree usted que hubo algo turbio en la decisión del juez Víctor Alcocer de no otorgar prisión preventiva a Martín Vizcarra?

SÍ	71.5%
NO	28.5%

Responda la encuesta comentando en nuestro Twitter @diariocorreo

GRAN ANGULAR

PNP INTERVINO 18 CENTROS MINEROS ILEGALES

La Policía Nacional del Perú (PNP) inutilizó diversos equipos empleados por la minería ilegal, valorizados en un total de 49'543,500 soles. Se destruyeron 18 campamentos mineros, 10 excavadoras, tres quemadores artesanales, 11 motores y 15 motovibradores.



OPINIÓN

Editorial

ILEGALIDAD FELIZ CON EL ALARGUE DEL REINFO

Ayer fue oficializada la ampliación hasta fin de año del Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo) a través de la publicación en el diario oficial El Peruano del Decreto Supremo N° 012-2025-EM, esto para satisfacción y hasta felicidad de los mineros ilegales y los delincuentes que actúan en actividades conexas, pues esta prórroga les sirve como un salvoconducto para seguir operando bajo el argumento de que están en "proceso de formalización".

Esto también debe tener muy contentos a ciertos congresistas, que en las últimas semanas, incluso tras el fin de la primera legislatura del presente año, han movido cielo y tierra para que los extractores sigan contando con una carta blanca legal, sea con el nombre de Reinfo u otro, para seguir operando en una actividad que depreda el medio ambiente, no tributa, fomenta el delito como se ve en Pataz (La Libertad) y genera explotación laboral y sexual.

Está claro que tanto en el Ejecutivo como en gran parte del Legislativo, hay interés por mantener la minería ilegal. De no ser así, hace tiempo el Reinfo debió ser cancelado, pues en casi diez años de existencia ha demostrado ser un verdadero fracaso que solo ha servido para impedir labores de fiscalización e interdicción.

Irónico que muchos desde la izquierda que se hace llamar "defensores del medioambiente" y de los "derechos humanos" sean los más acérrimos defensores de la minería ilegal que depreda y genera delincuencia que cuesta vidas. Allí los tienen, siempre con su doble rasero. ¿Será que se viene la campaña electoral y no es bueno perder financiamiento?

Columna de opinión

Suspensión de hostilidades



ALEJANDRO MARTORELL
Licenciado en Ciencia Política

La guerra de los 12 días entre los estados de Israel e Irán, generaron tal incertidumbre en el mundo que comprendiendo la profunda rivalidad histórica no resuelta, los intereses incompatibles y el trasfondo religioso del conflicto, expertos en geopolítica advertían que a partir de las tensiones militares en medio oriente, la raza humana podía ingresar en una Tercera Guerra Mundial, y que de producirse tal acontecimiento, el desastre sería total, ya que como sostiene el documento Russell-Einstein de 1955, "en una futura guerra mundial se emplearían con certeza armas nucleares generando desastres totales e irreversibles". La ferocidad de las guerras anima a los jefes de Estado no involucrados directamente con el conflicto a pronunciarse en favor de la paz. Las consecuencias de un acontecimiento tan tenebroso como la guerra donde la ira desencadenada y el odio recíproco se imponen, anima a renunciar al conflicto armado y a preferir el diálogo como medio pacífico de solución de controversias. Mientras se escriben estas líneas, vemos que ¡la suspensión de hostilidades es un hecho! y que el fin de la guerra entre Israel e Irán puede propiciar el fin del conflicto israelí-palestino. El diario argentino La Nación informa que: "Donald Trump y Benjamín Netanyahu ya advirtieron que el cese al fuego puede dejar lugar a una paz prolongada en uno de los rincones de mayor violencia del mundo". Esperemos que la paz sea verdaderamente prolongada, que se priorice el diálogo ante una posible reanudación del conflicto militar y se viva al menos, recordando las palabras del escritor Lin Yutang: "en una amistad armada y cordial hostilidad".

A la vena

El único refugio de Vizcarra



RENATO SANDOVAL GONZÁLEZ
Periodista y escritor

La agenda política nacional no puede girar entorno a un expresidente como Martín Vizcarra, quien parece aderezar la ley para continuar haciendo campaña con miras a un refugio que lo proteja del Congreso. En realidad, se equivocan quienes piensan que podrá ser un legítimo candidato; y aciertan los que saben que su carrera proselitista es su único escudo. Inhabilitado para la función pública por diez años, el exmandatario pone todas sus cartas en el asador para lograr una bancada que lo cuide desde el nuevo Legislativo, que pueda negociar algunas prebendas y que, con mucha suerte, logre una reversión de su condición de peruano suspendido para ejercer cualquier cargo estatal.

Sabemos que Vizcarra no es un luchador social que busca la reivindicación, menos un honorable político que desea el bien común de los peruanos, como tampoco es el mesías, al igual que un revanchista en busca de sangre. No tiene un mensaje destemplado como Antauro, sino que reina en la confusión de la desinformación de los jóvenes (el 30% de los electores).

Vizcarra es el actor principal del sainete que arma en cuanta región pisa. Solo el año pasado, en una visita que tuve a Piura, un grupo de amigos me preguntaba por su condición jurídica. Pese a su inhabilitación, ellos han formado cuadros para las próximas elecciones y saben que el expresidente tiene cautivo a un sector de la población desde su postura fresca frente a la adversidad. Los juicios no detendrán a Vizcarra, muy por el contrario, lo están convirtiendo en una leyenda viva de raza. Plata que pisa y las hurras populares no se detienen porque la agenda política lo mantiene vigente. Nadie se ha olvidado de su gobierno, del cierre de un Congreso impopular, y en un país donde la criollada tiene premio, el expresidente parece caminar fresco hacia su único refugio.

DEL DIRECTOR

VIZCARRA, EL ÚNICO SUERTUDO

El expresidente Martín Vizcarra es un hombre con mucha suerte. Aún si el viernes último el Poder Judicial decidía mandarlo a la cárcel de manera preventiva hasta que salga su sentencia por el caso Lomas de Ilo y Hospital de Moquegua, el hombre ya puede darse por servido, pues es el único de nuestros exmandatarios metidos en actos de corrupción al que jamás se le ha dictado una medida restrictiva a su libertad a pesar de las cantidades industriales de evidencias que existen en su contra.

La investigación que se le sigue por presuntamente recibir coimas en su condición de gobernador regional de Moquegua a cambio de otorgar buena pro a empresas contratistas manejadas por una manga de corruptores y sinvergüenzas, empezó hace cinco años con la salida la luz de chats, recibos y testimonios que acusan a Vizcarra de ser un gran coimero que se guardaba los fajos de dólares en el bolsillo del saco, incluso siendo ya ministro de Transportes y Comunicaciones del gobierno de Pedro Pablo Kuczynski.

> **NO LE HA PASADO NADA, E INCLUSO SE DA EL LUJO DE VIAJAR PARA HACER CAMPAÑA POLÍTICA**

Sin embargo, en todos estos años Vizcarra no ha pisado un penal ni por un minuto. Como lo ha señalado ayer en este diario el penalista Luis Lamas Puccio, ha existido y existe protección en favor del caballero, al que se trata con guantes de seda a diferencia de otros expresidentes (Alejandro Toledo, Alan García, Ollanta Humala, Pedro Pablo Kuczynski y Pedro Castillo), a los que se les dictó prisiones preventivas por evidencias en algunos casos mucho más débiles que las que pesan sobre el exgobernador de Moquegua.

Incluso también se dictó prisión preventiva contra Keiko Fujimori y Nadine Heredia, que ni siquiera han sido funcionarias públicas. El que la segunda de las mencionadas haya sido luego condenada a 15 años y esté hoy en condición de prófuga, es un hecho posterior. En cambio, a Vizcarra, en todos estos años mientras espera su sentencia, no le ha pasado nada, e incluso se da el lujo de viajar para hacer campaña política a pesar de que es un apestado para la función pública por tener encima tres inhabilitaciones vigentes.

Cuando alguien quiera encontrar una clara evidencia de cómo la justicia está politizada en el Perú y de la forma en que cambian los estándares y criterios al momento de aplicar el Código Penal según quién sea el personaje caído en desgracia, allí está el caso de Vizcarra, el que además parece empeñado en hacer largo el juicio oral que afronta, quién sabe con qué motivaciones. Ya habrá tiempo para que ciertos fiscales, pero sobre todo jueces, respondan por la mano blanda hacia quien se enorgullece de ser apodado "Lagarto".

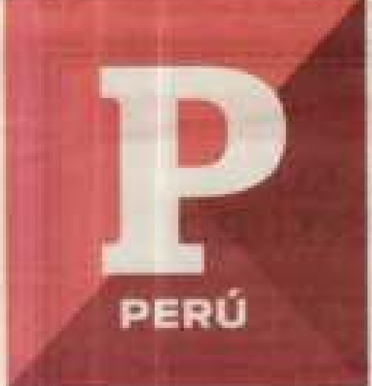
@ivanslocovich
IVÁN SLOCOVICH PARDO
DIRECTOR DE CORREO


Director Periodístico: Iván Slocovich Pardo
www.diariocorreo.pe
Publicación de Prensmart S.A.C.

prenSmart
Contenidos elaborados por PRENSMART S.A.C.
Jr. Paracas N° 532 - tercer piso, Pueblo Libre, Lima, Perú. Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores. Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2007-00145. Redacción: 051-631-1111 anexo 1222, diariocorreo@grupoepensa.pe

Publicidad: 998842475 / 01 708 9191 - [illegible]
// Impreso en los talleres gráficos de Empresa Editora El Comercio S.A. Jr. Paracas N° 530, Pueblo Libre, Lima Perú.

LIMA Correo



» Áncash. Dan de alta voluntaria a japonesa que sobrevivió en el Huascarán

La montañista japonesa Saki Terada (36) fue dada de alta tras recuperarse de hipotermia sufrida en una expedición al Huascarán, en Áncash. Fue rescatada junto a su compatriota Chiaki Inada (40), quien falleció por las extremas condiciones climáticas a 6,500 m s.n.m.

Ambas quedaron atrapadas por la neblina y el frío extremo, enviando una señal de auxilio. El cuerpo de Inada fue trasladado a Lima para ser incinerado, mientras Terada también viajó a la capital para despedirse de su compañera. La población huaracina y personal médico mostraron su apoyo durante la recuperación.

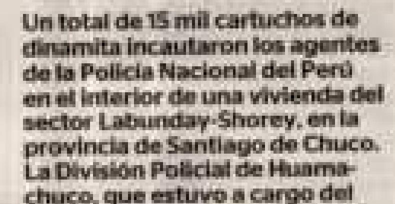
Su expedición, sin guía oficial ni suficiente aclimatación, se convirtió en una lucha desesperada por sobrevivir en uno de los puntos más inhóspitos del planeta.

» Pucallpa. Regalan 15 toneladas de pescado

En el marco del Día del Pescador, tres asociaciones de pescadores artesanales de Ucayali realizaron una donación de 15 toneladas de pescado a la población local. El desembarcadero ubicado en el jirón 7 de Junio fue escenario de esta jornada solidaria, donde cientos de personas formaron largas filas para recibir hasta 3 kilos de pescado.



» Trujillo. Hallan 15 mil cartuchos de dinamita en casa



Un total de 15 mil cartuchos de dinamita incautaron los agentes de la Policía Nacional del Perú en el interior de una vivienda del sector Labunday-Shorey, en la provincia de Santiago de Chuco. La División Policial de Huamachuco, que estuvo a cargo del operativo, indicó que detuvieron a Ermelinda García López (35) en el predio.



LA CALIFICA DE INFUNDADA Y PERJUDICIAL PARA LA IMAGEN DE NUESTRA MARAVILLA

Mincul rechaza 'lista negra' del turismo a Machu Picchu

» Precisó que TTW no posee competencia ni autoridad para emitir evaluaciones sobre el Patrimonio Mundial

CORREO | REDACCIÓN

El Ministerio de Cultura del Perú expresó su firme rechazo a las afirmaciones publicadas por el portal internacional Travel and Tour World (TTW), el cual incluyó al Santuario Histórico de Machu Picchu en una lista de destinos "que ya no valen la pena visitar". La institución calificó esta declaración como infundada, sin respaldo técnico y perjudicial para la imagen del principal ícono cultural del país.

A través de un comunicado oficial, el ministerio aclaró que TTW no posee la competencia ni la autoridad para emitir evaluaciones sobre el estado de conservación de sitios inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial. "El único organismo facultado para pronunciarse al respecto es la UNESCO", enfatizó la cartera de Cultura.

La UNESCO reconoce a Machu Picchu por su Valor Universal Excepcional (VUE), lo que significa que su relevancia cultural y natural tiene una dimensión global y representa un legado para toda la humanidad. Además, el ministerio recordó que cuando un sitio patrimonial enfrenta amenazas serias, la UNESCO lo incorpora en la Lista del Patrimonio Mundial en Peligro, algo que no ocurre con Machu Picchu.



La nota de TTW argumentaba que el santuario sufría de saturación turística, altos precios y pérdida de identidad local. "Invocamos a la ciudadanía a actuar con responsabilidad en la defensa de nuestro patrimonio. Difundir contenidos sin sustento puede dañar gravemente la imagen internacional de Machu Picchu", concluyó la institución.

La cartera recalcó que solo la Unesco califica.

» Arequipa. Arzobispo advierte que León XIV está preocupado por situación del país

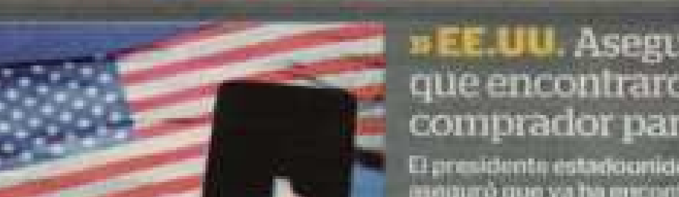
El arzobispo de Arequipa, monseñor Javier Del Río Alba, se reunió con el papa León XIV el pasado 18 de junio y comentó que Robert Prevost le manifestó su preocupación por el Perú. "El Santo Padre envió una carta en la que expresa su inquietud por la situación del país y exhorta a todos los peruanos a mantenerse unidos, con el propósito de construir juntos un futuro mejor", dijo Del Río Alba.

La visita del arzobispo al Vaticano forma parte de los esfuerzos de la Iglesia arequipeña por mantener estrechos lazos con el liderazgo católico mundial y renovar su compromiso con los desafíos pastorales ante los acontecimientos globales.

Según manifestó el papa le transmitió un saludo a los fieles arequipeños.



» EE.UU. Aseguran que encontraron un comprador para TikTok



El presidente estadounidense, Donald Trump, aseguró que ya ha encontrado un comprador para TikTok, un paso necesario para permitir a la plataforma seguir operando en Estados Unidos. "Tenemos un comprador para TikTok. Necesitaremos probablemente la aprobación de China", dijo.

El líder republicano no adelantó el nombre y se limitó a decir que es una gran tecnológica "muy rica", que dará a conocer en cuestión de "dos semanas".

Bajo el mandato del demócrata Joe Biden (2021-2025), el anterior Congreso aprobó una ley que obligaba a TikTok a desligarse de su matriz, la china ByteDance, y encontrar un inversor de un país que no fuera considerado un "adversario" nacional. /EFE

» Chile. Exministra de Boric, será la candidata presidencial



La comunista Jeannette Jara, exministra de Trabajo del Gobierno de Gabriel Boric, ganó ayer las primarias progresistas en Chile y se convirtió en la candidata de la izquierda para las elecciones presidenciales de finales de año, según el 45 % de los votos escrutados. Jara ganó por un amplísimo margen de más del 60 % a la candidata de la socialdemocracia tradicional, Carolina Tohá, quien también formó parte del núcleo duro de Boric liderando la cartera de Interior. /EFE

» EE.UU. Dos bomberos mueren por tiroteo masivo en Idaho



Dos personas (que serían bomberos) murieron el ayer en una emboscada de un número indeterminado de hombres armados que atacaron a bomberos cuando combatían un incendio en el estado de Idaho, en el noroeste de Estados Unidos. "Ahora tenemos dos muertos. Tenemos un número desconocido de víctimas. Estamos recibiendo fuego de francotiradores en este momento", declaró el sheriff Robert Norris. También al menos 9 policías resultaron heridas.

SI NO HAY ACUERDOS COMERCIALES CON PAÍSES

Trump mantiene el 9 de julio para imponer aranceles

» El plazo para negociar un acuerdo comercial finaliza a principios de julio e implicará un incremento

CORREO | REDACCIÓN
redaccion@prensmart.pe



ANUNCIA. El presidente anunció que enviará cartas a los países.

Novedades en la guerra arancelaria. El presidente estadounidense, Donald Trump, ha afirmado que no cree que vaya a ser necesaria una nueva prórroga de la fecha del 9 de julio para la imposición de aranceles a los países que no hayan llegado a un nuevo acuerdo comercial con Estados Unidos.

"No creo que necesitaré hacerlo. Podría, no es gran cosa, pero lo que quiero hacer y lo que haré en algún momento antes del 9 es mandar una carta a todos esos países", ha afirmado durante una entrevista con Fox News grabada el viernes y emitida ayer, domingo.

En la entrevista ha repetido la misma idea. "Hemos llegado a acuerdos, pero me gustaría enviarles una carta, una carta muy bonita diciendo felicidades, vamos a permitirte comerciar con Estados Unidos y vas a pagar aranceles del 25%, o del 20%, o del 40% o 50%", ha apuntado.

90 días **suspendió Trump los aranceles que van de 10% al 50% a países.**

Trump ha subrayado que estas cartas son el final de la negociación y que éstas serán enviadas "muy pronto".

Así, ha puesto como ejemplo a Japón. "Querido señor Japón. Aquí va: Vas a tener que pagar un arancel del 25% por tus coches", ha planteado.

Trump se ha referido ya con anterioridad a las cartas mencionadas los días 16 de mayo y 11 de junio y en ambos casos las misivas iban a ser enviadas en entre dos y tres semanas, aunque finalmente no se han materializado.

» Amenaza

Trump subrayó que Washington determinará los aranceles y si los países no los acepten, les desea "mucha suerte".

TREGUA. Desde que regresó al poder el 20 de enero, el mandatario ha impulsado gravámenes globales que luego ha puesto parcialmente en pausa para dar tiempo a que el resto de países negocien nuevos pactos comerciales.

En este tiempo ha sellado ya acuerdos con China y el Reino Unido, y esta misma semana rompió con efecto inmediato el diálogo con Canadá por los gravámenes previstos por ese país contra los servicios digitales de las tecnológicas estadounidenses.







Obras en 12 regiones.

PRÉSTAMO SERÁ PARA MEJORAR CARRETERAS

Ejecutivo pide $200 millones a la CAF

El Ejecutivo aprobó la operación de endeudamiento con el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF) por 200 millones de dólares para construir y a mejorar las carreteras en 12 regiones del país.

El Ministerio de Transporte y Comunicaciones expuso que este préstamo servirá para financiar parcialmente el Programa de Infraestructura Vial para la Competitividad Regional Proregión 2, de Provias Descentralizado. En el decreto supremo donde se autoriza la operación, se informa que el proyecto beneficiará a más de tres millones de personas.

Y HARÍA MÁS COMPETITIVAS A EMPRESAS ESTATALES, DICE ESPECIALISTA

El Estado debe aplicar el factoring para beneficiar a sus proveedores

» Así hará que empresas especializadas compren facturas a las mipymes que no esperarían meses para tener liquidez y financiar sus operaciones

CLORINDA FLORES F.
cflores@correo.com.pe

» **Plazos**
Dependiendo de las condiciones comerciales que acuerden con sus proveedores, una empresa pública emite facturas por 30, 60, 90 días. En algunos casos, lo hace hasta por 120 días, lo que no favorece a las mipymes porque se descapitalizan.

El factoring es un mecanismo que permite entregar liquidez (dinero) inmediata a cambio de facturas por cobrar y en Perú tiene un nicho muy importante entre las micro, pequeñas o medianas empresas (mipymes), de modo que pueden financiar sus operaciones, señaló el gerente general de Liquidez Capital Perú, Martín Santa María, empresa de factoring.

"El factoring entrega liquidez inmediata a las mipymes que atienden a clientes grandes. Es el pago adelantado de las facturas por la venta a crédito a 30, 60, 90 días, y así apalancarse para atender a empresas más grandes", precisó.

En diálogo con **Correo**, el experto dijo que más del 90% de las operaciones de factoring son para empresas privadas.

"Lamentablemente, vemos que las empresas del Estado todavía no participan en la industria del factoring. Se tiene una tarea importante que cubrir con las empresas públicas", agrega.



DEMORA Mipymes esperan hasta cuatro veces para recibir sus pagos.

En ese sentido, indicó que se deben instalar los mecanismos para que las empresas públicas puedan ofrecer factoring a sus proveedores, hay un enorme potencial.

"Al Estado le beneficia aplicar el factoring porque al haber más facturación, tener proveedores más fuertes, más sólidos, que crezcan con ellos, habrá una mayor recaudación", comentó al recordar que el Estado demora mucho en pagar a sus proveedores.

INDUSTRIA. Respecto de la demanda de factoring de parte de las mipymes, dijo que, pese al año pre electoral, no está disminuyendo su demanda, sino que, por el contrario, se nota un crecimiento un importante.

"Independientemente de la actividad económica, se explica porque hay un enorme tramo por recorrer, aún hay muchas empresas que necesitan financiamiento inmediato y una buena una opción en el factoring", explicó.

En ese sentido, refirió que la penetración del factoring aún tiene un espacio importante en Perú, principalmente entre las empresas públicas.

Manifestó que la industria registra un importante crecimiento.

"En 2023 hemos tranzado, más o menos, S/37 mil millones, mientras en 2024 se tranzaron S/43 mil millones, es como el equivalente al 4% del PBI de Perú, según los datos del Ministerio de la Producción", anotó.

Una compañía de factoring tiene ingresos por la Tasa de Descuento, que es el interés asociado al costo del dinero en el tiempo y se descuenta de la factura como un interés anticipado y fluctúa entre 1.5 a 1.8%.

Además por la comisión de estructuración de una operación o los gastos que implica concretar el factoring, que está entre 0.3 y 0.5%, el promedio.

"Son los costos asociados a la generación de una operación de factoring para la empresa que factura", precisó.



» Este modelo promueve un ciclo continuo de uso y reutilización para reducir la explotación de los recursos naturales y minimizar los residuos que terminan en vertedero

PARA CONTRIBUIR AL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

Economía circular: reduzca, reutilice y recicle

CORREO | REDACCIÓN

A diferencia de la economía lineal que se basa en extraer, producir, consumir y desechar, la economía circular es un modelo que propone aprovechar al máximo los recursos de los que disponemos. Según el Global Circularity Gap Report 2024, solo el 7,2% de la economía global es circular, lo que evidencia un gran potencial de mejora.

Ante ello, aplicarla en nuestra vida diaria es clave para evitar la extracción de materias primas vírgenes, reducir la explotación de los recursos naturales y minimizar la cantidad de residuos que terminan en vertederos, botaderos informales o en el medio ambiente.

» Urgente

Un kilo de residuos plásticos equivale a unas 200 bolsas de plástico o 55 botellas de agua de plástico que contaminan el planeta.

IMPORTANTE. La economía circular es clave para redefinir la forma cómo manejamos los recursos, impulsamos la productividad y enfrentamos los desafíos ambientales.

De acuerdo con Fiorella Danjoy, directora regional de la ONG Recicla Latam, esta economía se apoya en las 3 R: Reducir, Reutilizar y Reciclar. Al reducir se disminuye la generación de residuos de productos que podríamos evitar o postergar. Esto se logra a través de un consumo responsable.

En cuanto el reciclar alarga la vida útil de los materiales mediante su uso repetido, ya sea con el mismo propósito o adaptándolos a nuevas funciones.

Por último, reutilizar se refiere al proceso de transformar nuestros residuos en nuevos productos.

La especialista recuerda que es importante promover hábitos sostenibles que valorizan los materiales y permiten construir un futuro donde el desarrollo humano y la competitividad coexisten con la conservación del planeta y el bienestar colectivo.

ADOPTE HÁBITOS CIRCULARES SENCILLOS

AL PONER EN PRÁCTICA ESTE MODELO GENERAMOS IMPACTOS POSITIVOS A NIVEL SOCIAL, ECONÓMICO Y AMBIENTAL.

1. **Segregar residuos desde el origen.** Clasifique en casa sus residuos inorgánicos reciclables, como papel, cartón, plástico, vidrio, metal o Tetra Pak, para asegurar su correcta gestión.
2. **Infórmese sobre puntos limpios.** Identifique las estaciones de reciclaje o programas de segregación en su distrito para disponer adecuadamente sus residuos y apoyar con la cadena de reciclaje formal.
3. **Evite el uso de productos no reciclables.** Opte por productos reciclables que puedan reinsertarse en la cadena y generen un menor impacto ambiental tras su consumo.
4. **Limpie y seque los materiales reciclables.** Un residuo sin restos de comida o líquidos tiene mayor probabilidad de ser reciclado y evita la contaminación de otros materiales.





Cartón es parte de la economía circular.

CON LA TRANSFORMACIÓN DE LOS EMPAQUES

Cartón reciclado salva millones de árboles

Para dimensionar el impacto ambiental, reciclar una tonelada de cartón permite ahorrar aproximadamente 2,650 litros de agua, 174 litros de combustible y 390 kilovatio hora de energía, además de evitar la tala de 17 árboles.

Este impacto es posible gracias a una red de acopiadores que recolectan cajas en bodegas y supermercados en todo el país. Estos materiales llegan a los molinos de papel de Trupal, una empresa del Grupo Gloria, fabricado casi al 100 % con papel reciclado, donde se transforman nuevamente en empaques. De esta manera se cierra el ciclo de vida del cartón, y se genera un verdadero modelo de economía circular.

AL SEPARAR LA BASURA EN CONTENEDORES

Aplique la economía circular en casa



Existen muchos ejemplos de economía circular aplicada a la vida doméstica, desde el intercambio y la reutilización de ropa usada, hasta el uso de los posos de té y de café como abono para las plantas; desde usar pilas recargables en lugar de desechables a reaprovechar hasta ir a comprar con el carrito o la bolsa reutilizable.

La circularidad empieza en cas al separar las basuras en casa y echar cada cosa a su contenedor es en ese sentido una de las mejores contribuciones que podemos hacer para el avance de la economía circular.

LIMA Correo

PF PRIMERA FILA

MICHEL SOIFER
MIGUEL BOSÉ
SALVADOR DEL SOLAR
IMAGINE DRAGONS
GUILLERMO DÁVILA
ARCÁNGEL



En concierto.

PARA REENCONTRARSE CON EL PÚBLICO PERUANO

Miguel Bosé regresa a Lima

Después de catorce años de ausencia, el cantante Miguel Bosé regresa a Lima para reencontrarse con su público peruano. El icono del pop en español ofrecerá un único concierto el miércoles 4 de marzo del 2026 en el Arena 1 de la Costa Verde, como parte de su gira mundial "Importante Tour 2025-2026". Las entradas están a la venta a través de la plataforma de Ticketmaster.



Película se estrenará en Perú en agosto.

UN LARGOMETRAJE SOBRE TEMAS SOCIALES

Salvador del Solar estrena filme en España

El cineasta peruano Salvador del Solar estrena en España "Ramón y Ramón", una película que busca "un camino a la ternura, a la calidez y al afecto", a través de la experiencia de sus protagonistas, y que es un reflejo de que el cine es "una oportunidad para mirarnos al espejo".

La coproducción hispano-peruana-uruguaya se puede ver desde este viernes en Madrid, en su estreno comercial internacional, tras su paso por varios festivales, como el de San Sebastián (España), donde compitió en 2024 en la sección 'Horizontes Latinos'. El director aprovecha el filme, que se estrenará en Perú en agosto, para abordar temas sociales.

TRAS SALIR BIEN DE UNA CIRUGÍA DEL CORAZÓN

Reguetonero Arcángel presenta nuevo disco



El reguetonero puertorriqueño Arcángel presentó su nuevo disco "Sr. Santos II - Sueños de Grandeza", el cual aseguró lo sacó "del alma", pues lo terminó varios días después de operación en su corazón.

"Dios me dio una segunda oportunidad, y este es el resultado", dijo Arcángel en un comunicado.

Compuesto por 18 canciones, el álbum, una secuela de 'Sr. Santos I', cuenta con un selecto grupo de invitados como Yandel, De La Ghetto, Ñengo Flow, entre otros.

CON NUEVO PROGRAMA DE ESPECTÁCULOS EN LATINA

Michel Soifer está de vuelta en la televisión

» Acompañada del conductor Ricardo Rondón, la popular cantante estrena programa de entretenimiento "Ponte en cola"

CORREO | REDACCIÓN

Después de una breve pausa por motivos de salud, Micheille Soifer vuelve a la televisión con más fuerza que nunca.

"Ponte en la Cola", el nuevo programa de espectáculos de Latina, se estrena hoy a las 2p.m. y arrancará con invitados exclusivos, secciones interactivas y mucha energía. Acompañada por Ricardo Rondón, la popular cantante y conductora promete conquistar las tardes con un formato fresco y directo.

El debut contará con la participación de Mayra Goñi, quien será una de las primeras figuras en sentarse frente a las cámaras para compartir novedades.

DIVERSIÓN. Con secciones dinámicas, juegos, invitados especiales y música en vivo, el programa quiere instalarse en la rutina de quienes buscan entretenimiento con sabor local y energía positiva.

Los ensayos terminaron en la última semana, y todo está listo para que el programa se estrene hoy.

"Quiero pedirle a todos que me acompañen este lunes 30 de junio para disfrutar del programa más divertido. Una vez más, muchas gracias por estar a mi lado en este momento y por las palabras de cariño. ¡Los quiero mucho!", escribió Soifer en sus redes sociales.



ESPERADO Programa será en vivo.

35 años de edad tiene la nueva conductora del programa de Latina Televisión.

» **Enferma**
La cantante y conductora fue diagnosticada con una infección gastrointestinal antes del estreno del programa.

Breves



IMAGINE DRAGONS ANUNCIA PRIMER SHOW EN PERÚ

Imagine Dragons, la banda ganadora del Grammy, anuncia un esperado concierto en Perú. Los intérpretes de "Thunder" y "Bones" se presentarán el 19 de octubre en el Estadio San Marcos de Lima como parte de su "Loom World Tour". La venta general inicia el 2 de julio a través de www.ticketmaster.pe.

GUILLERMO DÁVILA VUELVE CON "CANTARÉ PARA TI"

El icono del pop romántico Guillermo Dávila ofrecerá el concierto "Cantaré Para Ti" para que su público peruano se reencuentre con sus clásicos inolvidables. La cita será el próximo viernes 6 de septiembre a las 8 p.m. en el Anfiteatro del Parque de la Exposición. Entradas disponibles en Joinnus.

ESTRELLA BERECHE DARÁ ACÚSTICO "LUCHADORA"

Con más de 20 años de trayectoria, la cantante Estrella Bereche presentará el concierto acústico "Luchadora" junto a la participación de la artista Nicky Sulca. El evento se realizará el 15 de agosto, a las 8 de la noche, en Tierra Baldía en Miraflores.

EN UNA TEMPORADA ÚNICA DE SOLO OCHO FUNCIONES

Kimba Fá regresa con "La ciudad suena"

» Con más de veinte artistas en escena, presentarán un espectáculo que será un viaje por el alma popular de la ciudad

CORREO | REDACCIÓN

El reconocido grupo escénico Kimba Fá regresa a los escenarios con una versión actualizada de "La ciudad suena", una puesta en escena poderosa que convierte los sonidos cotidianos de Lima en una celebración de identidad, arte y resistencia.

Esta temporada, con más de veinte artistas en escena, trae novedades que seguramente sorprenderán con una nueva coreografía con cajón que hace vibrar el corazón, y una versión mejorada de la famosa secuencia de cilindros con luces, agua y percusión, que lleva el espectáculo a un nivel sensorial superior.

Además, el show contará con la voz de Rosario Goyeneche, nominada a los Latin Grammy 2020, quien aportará su fuerza vocal y presencia en escena a esta celebración de la identidad peruana. También participan artistas de tres generaciones diferentes, mostrando el alma vibrante de una Lima que evoluciona sin perder sus raíces.

20
años de historia de Kimba fá reafirman su apuesta por el arte vivo, hecho desde el cuerpo, la comunidad y la raíz.

PROPÓSITO. El espectáculo no solo celebra la música que nace del trabajo, la calle y la comunidad; también pone en escena la belleza del Perú que se levanta cada día entre esfuerzo y creatividad. Con zapateo, teatro físico, acrobacia, ritmo afroperuano y objetos olvidados convertidos en instrumentos, esta experiencia multisensorial conecta desde el corazón.

Del fogón al fútbol callejero, del taller mecánico al bar con cumbia amazónica, del humor a la nostalgia, esta renovada propuesta es una alternativa cultural con propósito, que conecta directamente con una nueva generación de peruanos, ya que el 54% de millennials y centennials del país declara preferir espectáculos que tengan un impacto social.



Con zapateo, teatro físico, acrobacia y ritmo afroperuano.

» Temporada

Solo ocho funciones, de viernes a domingos, en el Teatro Municipal de Surco. Las entradas están disponibles en Teleticket.



LIMA Correo



SPORTING CRISTAL
ALIANZA LIMA
MELGAR
TOR. APERTURA
MUN. DE CLUBES
LIONEL MESSI
FÓRMULA 1

HOY EN TV

MUNDIAL DE CLUBES	LIGA URUGUAYA	LIGA ECUATORIANA	MUNDIAL DE CLUBES
INTER vs. FLUMINENSE	CERRO LARGO vs. RIVER PLATE M.	VINOTINTO vs. AUCAS	MAN. CITY vs. AL HILAL
AMÉRICA TV	DISNEY PLUS	DISNEY PLUS	DIRECTV SPORTS
14:00 | E. Bank of American	17:00 | E. Arq. Antonio Ubilla	19:00 | E. Olim. Atahualpa	20:00 | E. Camping World

PESE A PROBLEMAS, DERROTÓ A COMERCIANTES UNIDOS

Cristal logró recuperarse

» Los rimenses volvieron a tener dificultades en la línea de ataque y recién quebraron la paridad con un penal que causó discusiones

CORREO | J. BAUTISTA
redaccion@prensmart.pe

La irregularidad en la temporada hizo que Sporting Cristal se quede sin chances de pelear por el Torneo Apertura de forma anticipada. Sin embargo, la obligación es sumar la mayor cantidad de puntos posibles, dado que están disponibles dos caminos para aspirar al título nacional: el Clausura y la tabla acumulada rumbo a los playoffs.

REACCIÓN. Así las cosas, Paulo Autuori viene trabajando para afinar su esquema y pudo sacudirse de las tres derrotas en cuatro cotejos recientes: venció 2-0 a Comerciantes Unidos, en el Estadio Alberto Gallardo. No obstante, aún hay detalles por mejorar, en especial en la efectividad de la línea ofensiva.

En un primer tiempo de absoluto control, los "Celestes" se acercaron cuatro veces al arco rival y cosecharon un solo remate directo. De hecho, solo quebraron la paridad con un polémico penal: Fernando Pacheco recibió un empujón en el área, mientras el balón estaba en otra zona, y el VAR lo cobró.

Martín Cauteruccio fue el encargado de ejecutarlo, no falló y celebró con furia (51'). Y cuando no había pasado mucho, llegó el turno de Pacheco, quien apareció en la puerta del arco para liquidar una jugada colectiva que tuvo una asistencia del propio "Caute" (54').

Con el panorama tranquilo, Cristal dominó el juego, aunque eso no evitó que el árbitro Sebastián Lozano esté en el ojo de la tormenta. A los 68', Sebastián Gonzales Zela fue fuerte en un cruce con Rafael Lutiger y, con el brazo, lo golpeó en la cabeza. Pese a la rudeza, no hubo análisis para expulsión. La historia ya no cambió.



MEJORA Tenían 11 juegos recibiendo goles.

» **Desempeño**
Sporting Cristal es el mejor local del Torneo Apertura junto a Universitario: 21 puntos sumados (siete triunfos y un empate).



"PIPO" GOROSITO ES MUY QUERIDO

» Lo más

CARIÑO. Alianza Lima sigue peleando por el Torneo Apertura, tras vencer a Melgar en Arequipa, y el DT "Pipo" Gorosito fue recibido entre palmas y abrazos en su regreso a la capital. Hay ilusión.



CUESTA, ENOJADO POR EL ARBITRAJE

» Lo menos

MOLESTIA. Bernardo Cuesta criticó el arbitraje en la derrota de Melgar ante Alianza Lima: "Esta es la muestra de la decadencia del fútbol peruano. Al que más llora, lo benefician".


Fue la tercera paridad al hilo en la Liga Pro.

FUE 1-1 CON MACARÁ AL NO CUIDAR LA VENTAJA

Emelec de Cueva sigue en la zona de descenso

Emelec volvió a pasar un trago amargo, dado que solo empató 1-1 frente a Macará, en la fecha 18 de la Liga Pro de Ecuador. Al tratarse de un duelo directo por escapar de la zona de descenso, el "Bombillo" estaba obligado a hacerse con la victoria y lo venía consiguiendo.

Facundo Castelli (45+1') infló las redes para el cuadro azul y todo era alegría. Christian Cueva, quien salió a los 65', tuvo un buen papel, pero no pudo anotar ni asistir. Y cuando la historia parecía liquidada, apareció Federico Paz para poner la paridad del "Ídolo ambateño" (80'). Así, ambos siguen con 19 puntos y en el límite rojo.

FOTONOTICIA

UN "MATADOR" INVENCIBLE

Ilia Topuria sigue agrandando su récord, al alcanzar el 17-0 con su victoria por KO sobre Charles Oliveira y adueñarse del cinturón de peso ligero.



MIENTRAS QUE BAYERN, CON MEJOR RITMO, ELIMINÓ A FLAMENGO

PSG arrolló al Inter Miami de Messi

» **Así las cosas, el campeón francés tendrá que verse las caras con el gigante alemán en los cuartos de final del Mundial de Clubes 2025**

CORREO | J. BAUTISTA


SUPERIOR El equipo de "Leo" no fue rival.

El Mundial de Clubes 2025 tuvo un arranque con algunos partidos parejos, pero la diferencia de las fuerzas empieza a notarse en las eliminatorias directas. Justamente, ayer se confirmó el avance de dos gigantes del "viejo continente" hacia los cuartos de final: PSG y Bayern Múnich, que ahora se enfrentarán entre sí.

PODER. La escuadra parisina fue la primera en sacar su boleto de clasificación, al aplastar por 4-0 al Inter de Miami de Lionel Messi. Joao Neves (6' y 39'), Tomás Avilés (44', en contra) y Achraf Hakimi (45+3') fueron los artífices de la cómoda victoria de los vigentes campeones de la Champions League.

A pesar de la expectativa por el reencuentro de la "Pulga" con el DT Luis Enrique, su desempeño no fue determinante. Luis Suárez, Busquets y Jordi Alba, otras de las estrellas de peso en el conjunto estadounidense, tampoco tuvieron su mejor actuación.

Por su parte, Bayern cumplió con su papel de favorito y doblegó, sin mucha dificultad, por 4-2 al Flamengo. La intensidad en su juego y presión en la marca ayudaron a que los "Bávaros" establezcan la ventaja con Erick Pulgar (6', en contra), Harry Kane (9' y 73') y Leon Goretzka (41').

Los descuentos de Gerson (33') y Jorginho (55', penal) trajeron algo de emoción, aunque el "Fla" no terminó de reaccionar y sus errores propios evitaron un posible empate. La calidad individual y colectiva pesó en la llave.


Bayern fue muy efectivo.

» **Historial**

Bayern Múnich ha ganado el Mundial de Clubes en dos ocasiones (2013 y 2020); mientras que PSG lo juega por primera vez.

5

julio será la llave de los cuartos de final entre PSG y Bayern Munich (11:00 a. m.).

FANÁTICOS PODRÁN CONVERTIRSE EN PILOTOS

La Fórmula 1 en la vida real


Ayer, Norris triunfó.

En el marco del GP de Austria, que ganó Lando Norris (McLaren), McDonald's presentó dos activaciones para reforzar el vínculo de los fans de la Fórmula 1: "Menú F1 La Película" y "McRacing Powered by LG". La primera, es una hamburguesa doble cuarto de libra western BBQ, papas, bebida y un auto miniatura temático. Y la segunda, es una competencia virtual para llevarse un simulador de carreras como premio.

Correo LIMA



PUPI C

Z	P	W	C	U	W	L	G	R	P	C	A	S	C	A	R	I	L	L	A	V	E	R	D	E	T	S	L
Q	F	X	B	A	C	E	D	R	O	B	L	A	N	C	O	N	W	U	K	Y	E	Z	T	A	P	L	X
Q	C	O	I	F	P	C	A	R	A	H	U	A	R	C	A	Q	N	O	D	K	W	Y	A	X	J	L	Z
W	O	H	C	A	M	O	R	D	E	C	J	O	J	V	L	I	O	T	K	Z	O	Q	R	C	B	W	V
C	U	C	O	T	Z	F	K	G	B	P	K	C	Y	Q	R	X	C	I	T	N	P	S	Z	X	Q	B	C
A	C	H	E	L	F	X	F	A	Z	W	A	J	A	Z	D	G	I	M	D	J	G	P	P	I	Y	Z	X
M	E	A	V	Q	O	M	G	B	B	Y	D	D	F	N	U	C	T	I	R	R	U	Z	M	A	A	P	N
U	T	R	X	H	R	Q	A	L	L	I	R	A	C	S	A	C	E	A	O	H	C	A	P	A	R	A	C
C	N	I	U	M	K	F	U	M	K	H	R	I	C	S	C	D	C	C	E	J	P	L	Z	Z	X	X	X
A	O	C	F	U	J	P	L	E	P	G	C	U	T	I	O	I	E	J	L	C	H	I	M	I	C	U	A
M	M	H	A	Z	S	A	H	C	A	H	C	A	N	N	H	Z	O	G	S	T	R	W	M	T	V	X	R
U	E	U	C	N	A	B	O	A	C	O	N	M	A	I	K	C	K	L	U	B	B	A	S	Q	A	B	X
K	D	E	E	X	E	Y	P	F	H	A	S	A	N	T	P	R	N	E	L	A	V	P	T	F	I	B	C
O	A	L	D	K	D	L	J	X	R	A	Y	E	A	V	B	A	M	I	H	I	Y	R	V	Z	M	C	H
R	N	O	R	H	V	S	A	G	G	M	C	A	M	W	Y	X	C	H	H	O	R	A	V	I	W	S	A
I	A	Q	O	F	W	R	Z	M	T	X	B	Z	A	L	K	G	F	T	C	C	W	D	Q	F	J	N	N
U	T	L	J	P	U	E	R	G	O	I	A	S	H	D	Q	P	A	S	Q	O	I	A	E	U	P	D	C
Q	S	U	C	O	Y	T	V	W	E	E	F	W	C	A	U	H	A	T	A	C	D	L	W	C	I	A	A
A	A	N	A	R	P	I	C	C	C	F	N	H	I	R	U	M	A	M	A	C	W	N	I	D	V	L	P
T	C	B	F	K	Y	A	U	I	V	J	N	A	P	E	I	S	A	U	H	U	H	C	U	H	C	B	I
N	C	E	D	R	O	D	E		A	G	U	A	C	A	P	I	R	O	N	A	B	L	A	N	C	A	E
O	H	C	O	K	X	K	W	Z	H	L	K	X	V	C	O	K	S	W	C	A	R	A	O	D	L	E	D
H	N	X	J	C	A	P	I	R	O	N	A	D	E	L		B	A	J	O	D	N	E	K	Z	M	R	R
C	I	N	T	A	C	A	S	P	I	H	C	A	P	I	R	O	N	A	N	E	G	R	A	Y	V	T	A

NOMBRES DE PLANTAS FORESTALES (II)

CAIMITO
CAMAMURI
CAMU CAMU
CANELA MOENA
CAÑA DE GUAYAQUIL
CAOBA
CAPINURI
CAPIRONA BLANCA
CAPIRONA DEL BAJO
CAPIRONA NEGRA
CARAHUARCA
CARAO
CARAPACHO
CASCARILLA
CASCARILLA VERDE
CASTANA DE MONTE
CASTAÑA
CATAHUA
CEDRILLO
CEDRO
CEDRO BLANCO
CEDRO DE AGUA
CEDRO MACHO
CEIBA
CETICO
CHACHAS
CHAMANA
CHANCA PIEDRA
CHARICHUELO
CHILI CHINCHI
CHIMICUA
CHOLOQUE
CHONTAQUIRO
CHUCHUHUASI
CINTA CASPI
CIPRANA

PUZZLES BY PAPPOCOM

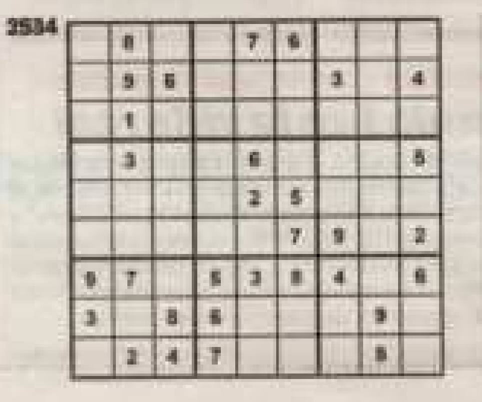
»Sudoku

Instrucciones: Complete cada tablero subdividido en nueve cuadrantes, dispuestos en nueve filas verticales y horizontales, llenando los casilleros vacíos del 1 al 9, de modo que no se repita ninguna cifra en ninguna fila vertical ni horizontal, ni en cada cuadrante.

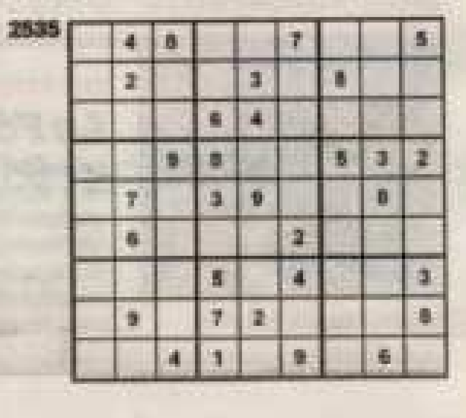
SOLUCIONES ANTERIORES


2533

		2		7	5	8	3	9
	3							2
7		4						6
		7	3		6	5		
5		3	2			7		8
8	6	1				3		
		8			3	2		
			7	4				
						5	4	


2534

	8			7	6			
	9	6				3		4
	1							
	3			6				5
				2	5			
					7	9		2
9	7		5	3	8	4		6
3		8	6				9	
	2	4	7				8	


2535

	4	8			7			5
	2			3		8		
			6	4				
		9	8			5	3	2
	7		3	9			8	
	6				2			
			5		4			3
	9		7	2				8
		4	1		9		6	



» UN DÍA COMO HOY



"KINGPIN" EN DAREDEVIL

En 1959, nace en Brooklyn, Nueva York, Vincent D'Onofrio, actor y productor de cine estadounidense. Es el antagonista principal de las series de Marvel, conocido como Kingpin ("El Rey"), en "Daredevil, Hawkeye", "Echo" y "Daredevil: Born Again".

REFRAN

TRIPLICADA

SOLUCIÓN ANTERIOR

LIMA
Correo

La cantautora presenta este miércoles, en concierto, su más reciente sencillo "Nada de ti", con el que reafirma su decisión de no dejar la música, pasión y oficio que siempre la acompaña

UNA ENTREVISTA DE JOHNNY PADILLA ORBEGOSO / FOTO: DIFUSIÓN

NINA MUTAL, cantante y compositora



"En la música hay que apostar por ser únicos"

Nina Mutal está convencida de que las canciones no deben rendirse ante las nuevas tendencias que exigen inmediatez. Para la cantautora, siempre será mejor que las creaciones musicales tengan un tiempo saludable de exposición para que lleguen a más audiencias.

"Yo creo que la composición tiene que ser algo real y auténtico, no hacer por hacer, sino porque realmente te sale y te nace", dice la popular Nina, quien estrena "Nada de ti", su reciente sencillo producido por Henry Ueunten, y que presentará en vivo este miércoles 2 de julio en La Noche de Barranco junto a invitados como Arturo Pomar Jr. y Daniela Zambrano.

¿Cómo logras que una canción cubra tus expectativas? ¿Qué elementos debe tener?

Debe tener un ritmo potente y un hook de guitarra que me convenza; esto es lo que me gustó de 'Nada de ti', una canción muy especial. Yo compongo en el piano, es mi instrumento, pero opté por escuchar baterías y eso también aportó a la creación del tema que trabajé con Henry Ueunten con quien hubo una comunión muy bonita.

¿Siempre estás en todo el proceso de creación?

Yo siempre estoy ahí, toda la vida ha sido así, siempre he llevado y compartido mis propuestas en el estudio. Ahora es mucho más fácil, se han acortado los procesos, mandas algunos adelantos y en tiempo real se puede componer, en Zoom o en la plataforma que sea.

Definitivamente las nuevas tecnologías han dado herramientas a la música.

Totalmente. Tienes a la mano la batería que quieras, el sonido, la guitarra, todo en la computadora, eso te ayuda a que las maquetas sean más reales y lleguen a acercarse a lo que va a quedar.

Pero también hay quienes dicen que con un programa o aplicación cualquiera puede hacer una canción.

Pero ya estamos hablando de otras cosas como la inteligencia artificial, que hasta hoy no he usado. Eso de utilizar una tecnología para que escriba una determinada letra, haga un arreglo y ritmo así; el verdadero músico se ayuda de la tecnología pero teniendo toda la idea en su cabeza. Hay que usar la inteligencia natural no la artificial.

Y además, ahora la industria te exige lanzar temas cada mes.

No estoy de acuerdo con la inmediatez que existe hoy, la exigencia de que saques, no sé, cada tres semanas una canción como si fuese un robot. Ya no hay tanta duración entre una canción y otra, antes, duraba una canción hasta medio año en programación. Esa inmediatez en la vida, en todo sentido, no me gusta.

¿Y en algún momento de tantos años en la música pensaste en dejar de seguirla?

Siempre he tenido la música latente y gracias a eso he podido vivir a través de la música, no por conciertos, porque este país es difícil, pero gracias a Dios, he trabajado dando clases de canto, en programas de televisión como coach. Ahorita estoy en un colegio, entonces nunca me he desligado. Gracias a Dios es lo que más quiero. Me encantaría esta más en los escenarios, pero sigo ahí, persistiendo.

Y de tu experiencia en realities de canto, ¿qué es lo que siempre les aconsejas a los participantes?

Que apuesten por ser únicos, que persistan, porque esta es una carrera de largo tiempo, de largo aliento, y que no se desesperen de que porque suena tal, voy a ser tal, que tengan una identificación propia. Hay varios imitadores de Yo Soy, que han entrado al programa porque no podían sacar su música, porque no podían tener los medios, e imitando han hecho el crossover de su música y eso me parece súper válido. También hay otros que viven de las imitaciones y eso no está mal.

Lo importante es que los que recién empiezan no vivan de ilusiones, que tengan los pies bien puestos sobre la tierra.

Yo creo que ya entendieron que la realidad les dice otra cosa, por ejemplo, no necesariamente el que gana un programa es el que pega. El que gana es el que persiste, porque te cerrarán mil puertas y se abrirá una, entonces tienes que estar dispuesto a persistir como todo en la vida, no debes rendirte.

1986 integra la cantante, "La Banda Azul" popular agrupación.

1992 lanza Nina Mutal su primer álbum como solista.

12 años estuvo en la productora "Rayo en la botella".

NINA MUTAL.
CANTANTE Y COMPOSITORA
Nació en Bogotá, Colombia, pero tiene la nacionalidad holandesa. Estudió música en Lima y luego en el Conservatorio de París. Ha desarrollado una exitosa carrera de solista.